



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO DEL ALFOZ E INCLUIR PROPUESTAS PARA SU DEBATE

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre del año 2011, se constituyó el Consejo del Alfoz de Salamanca, que contó para su creación fundamentalmente con el impulso del Ayuntamiento de Salamanca, al ser la mayor entidad local de todas las participantes. En total, fueron diez los ayuntamientos de otros tantos municipios del área metropolitana de la ciudad los que se adherieron como miembros participantes en el Consejo del Alfoz: Aldeatejada, Arapiles, Cabrerizos, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Doñinos, Salamanca, Santa Marta de Tormes, Villamayor de Armuña y Villares de la Reina.

Los responsables políticos debemos velar por realizar buena gestión con los recursos públicos, aprovechando nichos que permitan ser más eficaces y eficientes en nuestro quehacer diario, ofreciendo un marco de bienestar y acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

El Consejo del Alfoz, que únicamente se ha reunido en una ocasión en esta legislatura, busca estos objetivos y debe servir de herramienta para poner en común inquietudes y desafíos que a su vez se conviertan en acciones que sirvan para el beneficio entre municipios y los vecinos que viven en ellos. Sin embargo, ese protocolo ha quedado desfasado e incumplido en parte.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Solicitar la convocatoria del Consejo del Alfoz de Salamanca en los términos legales a tal efecto.
2. Trasladar desde este Ayuntamiento al Consejo del Alfoz las siguientes propuestas y medidas para su debate en los órganos correspondientes:
 - Solicitar mayor implicación a la Diputación Provincial de Salamanca en los temas que atañen al Alfoz.
 - Impulsar los grupos de trabajo o comisiones de las distintas áreas, como Protección Civil, Urbanismo, Medio Ambiente, Patrimonio, Turismo, Educación, Vivienda, Deportes, Transportes, etc., para trasladar las propuestas al Consejo del Alfoz y llegar a acuerdos que redunden en la ciudadanía.
 - Estudiar la posibilidad de poner en marcha una verdadera integración del servicio intermunicipal del autobús analizando las frecuencias actuales, buscando alianzas que permitan reducir los costes y mejorando las opciones para los vecinos.
 - Que el Consejo del Alfoz se reúna una vez al trimestre, tal y como marca el protocolo, para conseguir mayor eficacia y eficiencia.

Salamanca, 9 de marzo de 2021



José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista